



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N° 22-51, Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, veinticuatro (24) de marzo dos mil diecisiete (2017)

REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN N° 70001-33-33-004-2015-00002-00

DEMANDANTE: EMELDA ROSA PEINADO MUÑOZ Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL-ARMADA NACIONAL

Se percata el Despacho, que se ordenó oficiar a la personería del municipal de San Benito Abad Sucre, mediante oficio 704-17 (2015-00002)-JDDV-RD, de fecha 25 de noviembre de 2015, recibido el día 15 de diciembre de 2015, siendo requerido mediante oficio 0041 -8 (2015-00002)-RD de 10 de febrero de 2016, se le solicitó para que con destino a este despacho, allegara copia del siguiente documento: Copia íntegra de la documentación recibida y recolectada por los hechos ocurridos a partir del 3 de mayo de 2007, en el corregimiento de corral viejo, municipio de San Benito Abad departamento de Sucre, donde fueron presuntamente dados de bajas dos (2) personas, quienes inicialmente fueron reportados como N.N. por miembros pertenecientes al ejercito- armada nacional, siendo posteriormente reconocido uno de ellos como ERIK DAVID GALVÁN PEINADO, sin que hasta la fecha se observe respuesta.

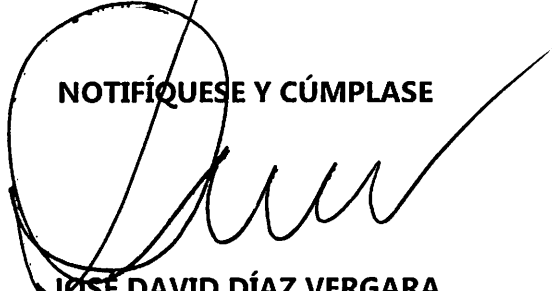
Por lo consiguiente, se hace necesario oficiarle a la personería municipal de San Benito Abad Sucre, para que dentro de los próximos cinco (5) días siguientes a recibo de esta comunicación, remitan con destino a este proceso lo solicitado.

RESUELVE

ÚNICO: REQUIÉRASE POR SEGUNDA VEZ a la personería municipal de San Benito Abad Sucre, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a recibo de esta comunicación, le dé respuesta al oficio 704-17 (2015-00002)-JDDV-RD, de fecha 25 de noviembre de 2015,

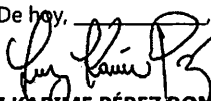
recibido el día 15 de diciembre de 2015, requerido mediante oficio 0041 -8 (2015-00002)-RD de 10 de febrero de 2016, en el cual se solicitó Copia íntegra de la documentación recibida y recolectada por los hechos ocurridos a partir del 3 de mayo de 2007, en el corregimiento de corral viejo, municipio de San Benito Abad departamento de Sucre, donde fueron presuntamente dados de bajas dos (2) personas, quienes inicialmente fueron reportados como N.N por miembros pertenecientes al ejercito- armada nacional, siendo posteriormente reconocido uno de ellos como ERIK DAVID GALVÁN PEINADO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. ____ De hoy, ____ a las 8:00 a.m.



LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria